

Manual de



EJÉRCITO DE SALVACIÓN
TERRITORIO ESTE DE EE. UU.
DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD Y CANDIDATOS
Actualizado en 2008

CONTENIDO

I.	DECLARACIÓN DE PROPÓSITO	1
II.	OBJETIVO	1
III.	RECLUTAMIENTO	1
IV.	JOVEN SOLDADO: ENTENDER LO QUE SIGNIFICA ENROLARSE	
V.	DECLARACIÓN DE FE DEL JOVEN SOLDADO (Resumen de las doctrinas del Ejército de Salvación)	
VI.	Procedimientos	
	A. Membresía.....	4
	B. Preparación.....	4
	C. Enrolamiento	4
	D. Registros.....	7
	E. Estadísticas	
VII.	CURRÍCULO	
	A. Totalmente suyo	13
	B. Entrenamiento de Jóvenes Soldados.....	14
	C. Curso de Jóvenes Soldados de honor.....	11
	D. Ideas para los Jóvenes Soldados de honor	
VIII.	DÍA DE RENOVACIÓN DEL JOVEN SOLDADO.....	
IX.	DOMINGO DE ENROLAMIENTO DE JÓVENES SOLDADOS...	
X.	UNIFORMES Y OTROS SUMINISTROS.....	
XI.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL RESPECTO AL ABUSO INFANTIL.....	
	Solicitud de trabajo relacionado con menores.....	

Página en blanco

ADJUNTOS

Curso preparatorio "Totalmente suyo" (Portada)	A
Certificado del curso "Totalmente suyo"	B
Certificado de enrolamiento del Joven Soldado (Promesa)	C
Ejemplo de ceremonia de enrolamiento	D
Entrenamiento para el Joven Soldado (Portada)	E
Secuencia y contenido del entrenamiento para el Joven Soldado	F
Certificado por haber completado la unidad del entrenamiento.....	G
Registro individual de entrenamiento	H
Registro para el Cuerpo	I
Manuales para el curso de Joven Soldado de honor (Portada)	J
Recomendación del Oficial directivo para premio de Joven Soldado de honor.....	K
Información para la Junta de Evaluación	L
Certificado de cumplimiento del Joven Soldado de honor.....	M
Solicitud de "Dios y la patria"	N
Materiales para los Jóvenes Soldados	O
Diagrama del uniforme del Joven Soldado.....	P

Página en blanco

I. **Declaración de propósito**

"El propósito principal del trabajo entre la juventud es guiar a los jóvenes a Jesucristo y desarrollarlos como soldados para las filas del Ejército de Salvación. (*Órdenes y Reglamentos para la Obra entre la Juventud, Capítulo 1.*)

II. **Objetivos**

El Joven Soldado de hoy es el soldado adulto, el Oficial local y el Oficial del mañana. La clave del éxito del Ejército de Salvación radica en el tipo de entrenamiento que reciban esos jóvenes. La experiencia de su conversión y el entrenamiento que reciban para ser soldados debe ser solo el comienzo de un entrenamiento de calidad. El resultado de tal entrenamiento será un compromiso de por vida con Dios y el Ejército de Salvación. Reconocer que todos participamos en una batalla espiritual traerá consigo la necesidad de compromiso, y tendremos a un menor número de soldados ausentándose sin permiso. Los Jóvenes Soldados han de ser entrenados y han de participar activamente en el servicio, igual que se prepara a los soldados adultos.

III. **Reclutamiento**

Utilice los siguientes puntos como guía para ayudarle a identificar a aquellos jóvenes que puedan convertirse en Jóvenes Soldados.

- A. Manténgase en comunicación con todos los que asisten a la Escuela Dominical y a otras actividades infantiles. Esté al tanto de aquellos niños que nunca han asistido a una iglesia y conquístelos para el Ejército de Salvación.
- B. Preste atención a los niños en la sección 3, los buscadores (aquellos que han aceptado públicamente a Jesús como su Salvador). Ayúdelos a comprender lo que significa ser un Joven Soldado del Ejército de Salvación. Visite sus hogares y consiga la atención e interés de sus padres.
- C. Anime a los maestros y demás directores de las actividades infantiles de la Escuela Dominical a discutir ocasionalmente en sus clases el entrenamiento para Jóvenes Soldados. Es responsabilidad de todos trabajar juntos para ayudar a "crecer" a los Jóvenes Soldados.

IV. JOVEN SOLDADO: ENTENDER LO QUE SIGNIFICA ENROLARSE

A. Salvación

El Joven Soldado deberá aceptar a Cristo como su Salvador antes de enrolarse. Véanse los requisitos de membresía para más información.

B. Doctrinas del Ejército de Salvación

Antes de que un Joven Soldado se enrole debe leer las doctrinas del Ejército de Salvación. Una comprensión más profunda surgirá a medida que estudie el programa de cinco años *Entrenando a los Jóvenes Soldados*. Pero todos los niños han de conocerlas antes del enrolamiento.

C. El Ejército de Salvación

El postulante a Joven Soldado debe comprender que:

1. El Ejército de Salvación es el Ejército de Dios; Él lo levantó y lo dirige hoy.
2. El Ejército de Salvación es el lugar de adoración para el Joven Soldado. Aquí es donde aprenderá acerca de Dios y de la vida cristiana.
3. El Ejército de Salvación es el lugar donde el Joven Soldado servirá. Aquí encontrará oportunidades de servir a Dios y tendrá la oportunidad de testificar con hechos y palabras para atraer a otros a Dios.

D. Promesa del Joven Soldado

Antes de ser enrolado, el postulante a Joven Soldado debe comprender en su totalidad lo que promete cuando firma la Promesa del Joven Soldado. El estudio del curso preparatorio *Totalmente Suyo* (**ADJUNTO A**) le ayudará a comprender.

Mi promesa

Habiendo pedido a Dios perdón por mis pecados
confiaré en Él para conservarme puro.

Porque Jesús es mi Salvador, seré Su amante y
obediente hijo(a) y trataré de ayudar a
otros para que le sigan. Prometo no usar bebidas
alcohólicas, drogas dañinas ni tabaco.

Prometo orar, leer la Biblia y, con Su ayuda, llevar una
vida limpia en pensamiento,
palabra y hecho.

V. DECLARACIÓN DE FE DEL JOVEN SOLDADO

Doctrinas del Ejército de Salvación

(Versión simplificada para facilitar su comprensión, no para memorizar.)

1. **CREEMOS** que todo libro de la Biblia fue dado por Dios, que le reveló al hombre lo que debía escribir acerca de lo que deseaba que hiciéramos. Si hacemos lo que dice la Biblia, estaremos actuando como Dios espera.
2. **CREEMOS** que solo hay un Dios creador de todo, que cuida y rige sobre todas las cosas. El Único al que debemos adorar.
3. **CREEMOS** que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo tienen el mismo poder y gloria, y forman una Trinidad.
4. **CREEMOS** que Jesús es tanto hombre como Dios.
5. **CREEMOS** que Dios hizo a nuestros primeros padres sin pecados pero ellos desobedecieron a Dios y pecaron. Por esa desobediencia todo hombre y mujer nace en pecado y es pecador por naturaleza.
6. **CREEMOS** que Jesús se entregó para ser crucificado a fin de que los pecadores tuvieran oportunidad de ser perdonados por sus pecados.
7. **CREEMOS** que si nos arrepentimos de nuestros pecados, que Jesús murió para salvarnos y que podemos ser cambiados por el Espíritu Santo, somos salvos.
8. **CREEMOS** que Dios nos acepta porque Jesús murió por nuestros pecados y que Su voz nos dice que somos salvos.
9. **CREEMOS** que mientras confiemos y obedezcamos a Jesús completamente, continuaremos salvos.
10. **CREEMOS** que podemos recibir la bendición de la santidad si le entregamos "todo nuestro espíritu, alma y cuerpo" a Jesús.
11. **CREEMOS** que nuestra alma vivirá después de la muerte, que los muertos resucitarán, que seremos juzgados por Dios al finalizar el mundo, que el justo vivirá con Dios, y el malvado será apartado de Él por siempre.

VI. PROCEDIMIENTOS

A. Membresía

1. Después que haya transcurrido un mes o más desde el momento en que el joven haya buscado la salvación, puede enrolarse como Joven Soldado.

2. No puede tener menos de siete (7) años ni más de catorce (14) en el momento del enrolamiento. El postulante a Joven Soldado puede asistir a las clases preparatorias cuando tenga seis años y medio (6 1/2). Los adolescentes que tengan 14 años y no estén enrolados como Jóvenes Soldados deberán convertirse en adherentes o Soldados adultos.
3. Los nombres de los postulantes a Jóvenes Soldados deben ser aprobados por la **Junta del Censo** antes de que sean enrolados.
4. Se requiere el permiso de los padres.

B. Preparación

1. Visite el hogar del postulante a Joven Soldado para que los padres sepan qué significa ser Joven Soldado y el nivel de compromiso que implica. Esta es una buena ocasión para obtener el permiso de ellos. Explíqueles el proceso de preparación e invítelos a participar en el compromiso que su niño está por asumir.
2. Deben haber dos (2) clases preparatorias planificadas cada año. Se deberán utilizar los materiales del curso preparatorio de seis lecciones *Totalmente Suyo*, disponible en el Departamento Divisional de la Juventud (**ADJUNTO O**).
3. Después de terminado el curso preparatorio, cada niño (esté o no enrolado) recibirá un certificado que indique que lo ha terminado. (**ADJUNTO B**).

C. Enrolamiento

El enrolamiento del Joven Soldado ha de ser una de las actividades más sobresalientes del programa del Cuerpo; de hecho, ha de ser la más inolvidable en la vida salvacionista de cada niño que se enrole.

1. Los certificados de enrolamiento (**ADJUNTO C**) deben ser firmados por los padres y el postulante a Joven Soldado (al reverso de la hoja) antes del enrolamiento. También ha de ser firmado por un Oficial de la juventud y el Oficial directivo antes o durante el servicio de enrolamiento. Se deberá pedir al Joven Soldado que firme también la promesa en el reverso de la hoja de enrolamiento antes de la ceremonia pública.
2. Ponga todos sus esfuerzos para que los padres estén presentes. Resérveles asientos en la sección de invitados de honor. Si los padres son salvacionistas, inclúyalos en el programa, sino, ayúdelos a entender en qué consiste la promesa de los Jóvenes Soldados que están haciendo sus hijos.
3. Una sugerencia puede ser que cada soldado enrolado lea la promesa públicamente y que la firme mientras esté en el podio.
4. De ser posible, prepare a los niños para que reciten la Promesa del Joven Soldado de memoria.

5. El Joven Soldado cuidadosamente seleccionado podrá servir de mentor a cada uno de los Jóvenes Soldados, con la responsabilidad de orar por él o ella y darle ánimo. Antes de la ceremonia de enrolamiento en público, se deberá presentar a los mentores y a los Jóvenes Soldados. Se podrá invitar a los mentores a la última clase preparatoria. Durante la ceremonia, explique en qué consiste el programa de mentores, invítelos al podio y pídale que se coloquen detrás de los Jóvenes Soldados que asesoran. Pídale que se comprometan a dar lo mejor de sí para animar a los Jóvenes Soldados a crecer en la fe cristiana.
6. Prepare un servicio distintivamente salvacionista. Coloque la bandera del Ejército a la vista de todos. Utilice la terminología salvacionista con cuidado. Ayúdelos a comprender que se están convirtiendo en soldados del Ejército de Dios.
7. Enmarque cada una de las promesas, antes o después de la ceremonia y anime a los niños a colgarla en sus hogares en un lugar visible para todos.
8. Inmediatamente luego del enrolamiento, anime a los jóvenes a participar en las reuniones de Jóvenes Soldados y en los trabajos del Ejército. El curso de cinco años es esencial para el crecimiento de cada Joven Soldado.
9. En el **ADJUNTO D** encontrará una sugerencia para una ceremonia de enrolamiento. hallará otras sugerencias en el curso preparatorio para los Jóvenes Soldados.
10. Lista de los requisitos de enrolamiento de los Jóvenes Soldados.

El Sargento de la Juventud se asegurará de que todos los criterios hayan sido cumplidos antes del enrolamiento de los Jóvenes Soldados.

- El candidato a Joven Soldado debe haber señalado que ha aceptado a Jesucristo como su Salvador.
- La conversión deberá haberse hecho al menos un mes antes del servicio de enrolamiento.
- El candidato a Joven Soldado no deberá ser menor de 7 ni mayor de 13 años.
- El candidato a Joven Soldado ha mostrado su interés en convertirse Joven Soldado.
- El candidato a Joven Soldado ha sido aprobado por el **Consejo de Cuidado Pastoral** para enrolarse como Joven Soldado.
- Se ha visitado a los padres y tutores legales y se ha obtenido el permiso para que el candidato se convierta en Joven Soldado.
- El candidato a Joven Soldado ha terminado la clase preparatoria para Jóvenes Soldados.
- El candidato a Joven Soldado tiene conocimientos básicos de las creencias y prácticas del Ejército de Salvación y se compromete a aceptarlas como guías de vida.
- El candidato a Joven Soldado ha firmado la promesa del Joven Soldado.

- Un Oficial de la juventud, Oficial directivo y el candidato a Joven Soldado han firmado el certificado de enrolamiento.
- Se ha fijado la fecha de enrolamiento y se ha preparado un servicio público.
- Se ha adquirido el uniforme para el Joven Soldado.
- Se han asentado los datos en el **Libro de Enrolamiento Combinado** del Cuerpo y el Joven Soldado ha firmado la hoja de enrolamiento.
- Se han asentado los datos en el Registro Principal de Enrolamiento.
- El cambio de membresía se ha registrado en el formulario nacional de estadísticas respectivo.
- Se ha comprado un marco para colocar la Promesa del Joven Soldado.

D. Registros

1. **Registros Combinados del Cuerpo.** La *información detallada* debe ser anotada en la hoja de registro individual de los registros combinados del Cuerpo. Este registro es de carácter permanente, por lo que se debe anotar los datos con la mayor certeza posible. El Joven Soldado debe firmar al reverso de la hoja de este registro.
2. **Registro Principal.** La información luego es anotada en el Registro Principal y en el formulario NSS, en la línea 1010.
3. La actualización de los registros es importante para el seguimiento de los jóvenes a medida que crecen y pasan de participar en las actividades infantiles a las destinadas a adolescentes y adultos. Favor esforzarse por mantener actualizados los registros y en consonancia con las estadísticas del Cuerpo.

E. Estadísticas

- 1005 Final de mes de los Jóvenes Soldados.** Este número deberá coincidir con la línea 1050 del informe del mes previo. Asentar tanto las reuniones de registro como la asistencia de todos los presentes en las reuniones de Jóvenes Soldados y las clases de entrenamiento.
- 1010 Jóvenes Soldados enrolados.** Véase “Membresía” para los requisitos. Asegúrese de que el nombre del niño quede asentado correctamente en las Minutas del Consejo de Cuidado Pastoral, de acuerdo con la última edición de las *Órdenes y Reglamentos para la Obra entre la Juventud* en EE.UU.
- 1015 Jóvenes Soldados trasladados de otros Cuerpos.** El traslado de un Joven Soldado solo se puede efectuar a petición de sus padres. Este traslado se describe en la edición de 2002 de las *Órdenes y Reglamentos para los Consejos de Cuidado Pastoral de Adultos*. Comuníquese con el estadista de su división para más detalles.

- 1020 Jóvenes Soldados trasladados al Registro de Soldados Adultos.** Véase la definición en la línea 1215 de “Soldados Adultos trasladados del registro de Jóvenes Soldados”.
- 1025 Jóvenes Soldados trasladados al registro de Adherentes.** Un Joven Soldado que tenga entre 14 y 17 años de edad que decida no enrolarse como Soldado Adulto y que cumpla todos los demás requisitos se puede inscribir como Adherente. Véase entrada en la línea 1315.
- 1030 Jóvenes Soldados trasladados a otros Cuerpos.** Véase la definición en la línea 1015 “Jóvenes Soldados trasladados a otros Cuerpos”. Se siguen las mismas reglas.
- 1035 Jóvenes Soldados eliminados del registro por otras razones.** Los Jóvenes Soldados se borran del registro si han alcanzado los 18 años de edad pero no cumplen los requisitos de traslado al registro de Soldados Adultos o al de Adherentes, o si han sido promovidos a la gloria. Todas las eliminaciones han de efectuarse durante la evaluación anual y de conformidad con los reglamentos.
- 1050 Jóvenes Soldados asentados en el registro.** Esta cantidad ha de coincidir con el número del Registro de Jóvenes Soldados. El mismo corresponde a la línea 1005 del mes siguiente.

VII. CURRÍCULO

Los Jóvenes Soldados tienen tres tipos de currículum:

A. Totalmente suyo

Totalmente suyo es el curso preparatorio para Jóvenes Soldados. Este curso ha de realizarse antes de cada servicio de enrolamiento; sirve como introducción a la fe cristiana y al Ejército de Salvación para niños y también para sus padres. El material se divide en seis lecciones y prepara a los niños para entender el compromiso que hacen cuando firman la Promesa del Joven Soldado. Este curso también brinda la oportunidad de compartir el Evangelio e invitar a los niños a participar. Los títulos de las lecciones son:

- Totalmente perdonado
- Totalmente obediente
- Totalmente limpio
- Totalmente consagrado
- Totalmente concentrado
- Totalmente convencido

Los niños pueden tomar los cursos preparatorios incluso si no se enrolan inmediatamente como Jóvenes Soldados. Este curso se puede adquirir en el Departamento de Suministros.

B. Entrenamiento de Jóvenes Soldados

El Entrenamiento de Jóvenes Soldados es el currículum de cinco años que se enseña semanalmente en todos los Cuerpos (**ADJUNTO E**). Para adquirirlo, comuníquese con el Departamento Divisional de la Juventud.

1. Cada curso dura cinco meses, de septiembre a enero y de febrero a junio (**ADJUNTO F**).

2. No cuenta con cuaderno de trabajo para los estudiantes. Se pueden fotocopiar hojas de trabajo en los materiales de los líderes.
3. Cada niño recibe un certificado (**ADJUNTO G**) al final de cada unidad (mes), de preferencia en una reunión pública.
4. Se llevan los Registros de Culminación de Cursos del Joven Soldado a nivel individual y de Cuerpo (**ADJUNTOS H, I**). Se deberá enviar copias de registro del Cuerpo al Cuartel Divisional.

C. Curso para Jóvenes Soldados de honor

1. Materiales

Los *Materiales para el curso de Jóvenes Soldados de honor* tienen el mismo formato que el de *Entrenamiento para Jóvenes Soldados* y se pueden adquirir en el Departamento de Suministros. Contienen 20 lecciones (**ADJUNTO J**).

2. Requisitos

Los Jóvenes Soldados deberán cursar un año de *Entrenamiento para Jóvenes Soldados* y tener diez años de edad para participar en la clase de honor. (Incluso se recomienda que los niños terminen todo el curso de cinco años antes de comenzar el programa de soldados de honor.) Después de terminar el Curso de Jóvenes Soldados de honor, el Oficial directivo llenará el formulario de recomendación (**ADJUNTO K**), el cual deberá ser firmado por el Sargento de la Juventud y otro oficial local y luego ser enviado al Secretario Divisional de la Juventud. El Secretario Divisional de la Juventud entonces convocará una junta de evaluación.

3. Junta de evaluación

La Junta de evaluación deberá ser aprobada por el Secretario Divisional de la Juventud, y deberá incluir al Secretario Divisional de la Juventud así como a uno o dos oficiales locales. Se realizará un examen oral (**ADJUNTO L**). Una descripción detallada del examen se puede adquirir a través de la Junta de evaluación. La decisión de la junta deberá anotarse en la hoja de examen y cada miembro deberá firmarla. El Joven Soldado puede presentarse nuevamente ante la junta si no aprueba el primer examen.

4. Registro del Cuartel Territorial

El Cuartel Divisional deberá enviar el formulario de recomendación y la hoja de examen al Departamento Territorial de la Juventud para su aprobación y registro. El Cuartel Territorial enviará cartas de felicitación, un certificado (**ADJUNTO M**) y un broche de Joven Soldado de honor al Secretario Divisional de la Juventud para su presentación pública.

5. Becas de la Escuela de Entrenamiento para Oficiales

Cualquier Joven Soldado que haya obtenido el reconocimiento de honor para el Joven Soldado será elegible para recibir una beca de \$500.00 de la Escuela de Entrenamiento para Oficiales.

D. Ideas para los Jóvenes Soldados de honor

Los líderes pueden preguntarse qué es lo que pueden hacer los Jóvenes Soldados que han terminado el curso de Jóvenes Soldados de honor. He aquí algunas sugerencias:

1. Entrenamiento de Jóvenes Soldados

Si los niños no lo han hecho, deben terminar el curso de entrenamiento de Jóvenes Soldados de cinco años.

2. Entrenamiento de líderes

Los niños más grandes pueden ayudar con el programa de Jóvenes Soldados con actividades como la lectura de las Escrituras, ayuda a los niños con sus hojas de trabajo, preparación de materiales visuales y otras cosas. También pueden participar en numerosas experiencias evangelísticas, por ejemplo, actividades al aire libre, reuniones de adoración en hogares de ancianos y otros servicios de adoración.

3. Repaso

Los niños pueden repasar los requisitos del curso de Jóvenes Soldados de honor mediante juegos, representaciones, etc.

4. Compartir

Los niños pueden participar en proyectos de servicio que los ayuden a identificarse con la misión del Ejército de Salvación.

5. Dios y la patria

Dios y la patria es un programa cristiano de educación, sin ninguna afiliación denominacional, que acoge a todos sin importar si pertenecen o no a los programas del Ejército de Salvación. *Dios y la patria* difiere del programa de Jóvenes Soldados en que este último se divide en secciones que se estudian separadamente. *Dios y la iglesia* (también llamado *Dios y el Ejército de Salvación*) es un materia ideal para los Jóvenes Soldados de honor. Los materiales están disponibles para los estudiantes, los mentores adultos (padres/adultos) y consejeros (oficiales directivos/ líderes locales).

“Dios y la patria” tiene cuatro niveles:

Dios y yo	1 al 3 grado
Dios y la familia	4 al 5 grado
Dios y la iglesia	6 al 8 grado
Dios y la vida	9 al 12 grado

Puede adquirir los materiales en el Departamento Divisional de la Juventud. Los premios los otorga el Cuartel Territorial (**ADJUNTO N**).

VIII. Día de renovación del Joven Soldado

A. Propósito

El día de renovación del Joven Soldado es la oportunidad anual que tienen los Jóvenes Soldados para reflexionar una vez más en la promesa que hicieron al enrolarse. Es también un recordatorio del compromiso que hicieron los adultos de guiar a los niños del Cuerpo, así como también una buena ocasión para reclutar nuevos Jóvenes Soldados. El día de renovación del Joven Soldado se celebra en enero de cada año y el Departamento Territorial de la Juventud y Candidatos envía al Cuerpo los materiales necesarios.

B. Componentes

El componente ideal de esta celebración es la oportunidad que se ofrece a los niños de renovar sus promesas, generalmente arrodillándose en oración y firmando las tarjetas de renovación (disponibles en el Cuartel Divisional). Además, los Cuerpos pueden dar reconocimientos o comisiones a los líderes, presentar los premios de los Jóvenes Soldados de honor, de los padres de honor o animar a los Jóvenes Soldados a participar en los servicios de adoración.

IX. DOMINGO DE ENROLAMIENTO DE LOS JÓVENES SOLDADOS

El domingo de enrolamiento de los Jóvenes Soldados se celebra dos veces al año, en noviembre y en marzo. El Departamento Territorial de la Juventud y Candidatos envía al Cuerpo los materiales necesarios. Véase la sección de “Enrolamiento” para más información.

X. UNIFORMES Y DEMÁS SUMINISTROS

Véase el **ADJUNTO O** para los suministros de los Jóvenes Soldados. Véase el **ADJUNTO P** para los detalles sobre los uniformes.

XI. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL RESPECTO AL ABUSO INFANTIL

Territorio Este EE.UU. Minuta N° 30N Fecha de vigencia: 8 de mayo de 2001

El ministerio del Ejército de Salvación es motivado por el amor de Dios, su misión es predicar el Evangelio de Jesucristo y suplir las necesidades humanas en Su nombre. Puesto que el Ejército de Salvación es un movimiento motivado por el amor y comprometido a aliviar el sufrimiento humano, no se puede imaginar mayor daño —al Ejército o a aquellos que se benefician a través de este— que el ocasionado debido al abuso sexual de niños; sea por sus miembros, voluntarios, empleados, oficiales locales, personal de oficiales auxiliares y sus oficiales comisionados u ordenados.

El abuso sexual de niños es causado por una condición patológica conocida como pedofilia. Generalmente es un sentimiento y no existe cura garantizada; aunque el perpetrador haya experimentado un nuevo nacer espiritual y un tratamiento intensivo. El Ejército de Salvación cree que ningún ser humano puede estar tan enfermo o ser tan depravado cuando experimenta la gracia y el poder de Cristo, él o ella están más allá de la posibilidad de la redención y cura. "Si alguien está en Cristo, es una nueva creación". Sin embargo, el Ejército reconoce la naturaleza intratable de la pedofilia y la extrema amenaza que representan los perpetradores a los niños bajo su cuidado, sin mencionar el impacto que sus acciones puedan tener en la reputación del mismo Ejército o la manera en que esos comportamientos podrían hacer a la organización legalmente responsable.

El Ejército de Salvación entiende que el abuso sexual de niños, dirigido a los miembros más vulnerables de nuestra comunidad, no se limita tan solo a un grupo. El ofensor puede ser de cualquier clase social o económica, miembro de un grupo religioso o profesional, de cualquier sexo, casado o soltero.

Por tanto, la política de consideración del Ejército de Salvación en los Estados Unidos consiste en no exponer intencionalmente a ningún niño, en cualquiera de sus programas, a ningún individuo del que exista sospecha razonable de pedofilia.

El Ejército de Salvación responderá inmediatamente con el siguiente proceso a todos los cargos de abuso sexual de niños:

- Investigarán a fondo todas las acusaciones de abuso sexual de niños,
- Donde exista duda de abuso sexual, sacarán al acusado de todas sus obligaciones,
- Cumplirán con todas las leyes referentes a la información de dichas acusaciones,
- Cooperarán con cualquier investigación gubernamental de dichas acusaciones,
- Se acercarán a los niños y sus familiares, comprometiéndose con su bienestar espiritual y emocional, y
- Con discreción por la privacidad de los individuos, tratarán de la manera más honesta con los miembros de la comunidad acerca de las acusaciones.

La Conferencia de Comisionados ha adoptado las siguientes políticas específicas para implementar la protección de los niños bajo su cuidado contra el abuso sexual.

Registros territoriales. Se establecerá un registro en la oficina del Secretario de Personal del Campo de Batalla de cada territorio que contenga los nombres de los individuos que en el pasado hayan estado asociados de cualquier manera al Ejército de Salvación, que hayan sido condenados, o contra quienes haya demandas de abuso sexual infantil. Los registros también contendrán los nombres de aquellas personas que han solicitado empleo en el Ejército de Salvación y que hayan sido rechazados por tener demandas legales por abuso sexual de niños. Los nombres de todos los oficiales del Ejército de Salvación, capitanes auxiliares, tenientes, empleados, oficiales locales o voluntarios que hayan sido condenados o de quienes existan quejas de abuso sexual y donde exista sospecha de tal abuso serán listados en el Registro Central. Los nombres de todos los individuos que hayan sido destituidos de su cargo a causa de una alegación de abuso sexual de menores, y cuya investigación revele sospecha razonable de tal abuso, también serán listados en el Registro. Los nombres de cualquier candidato al oficialato o aspirantes a empleo, oficialato local o voluntario que trabajarán con los niños serán aprobados por adelantado con el registro. Dado el movimiento de personal vigente o futuro con el Ejército de Salvación, los Secretarios de Personal territoriales compartirán entre si la información dentro de sus respectivos registros. Cuando se esté investigando el nombre de un individuo por el registro y este revele alguna demanda legal o condenas por abuso sexual de menores, el Secretario para Personal recomendará el rechazo de la solicitud sin ninguna explicación.

Oficiales, capitanes auxiliares, tenientes, candidatos, empleados, oficiales locales y voluntarios.

- (a) Todo aspirante a una posición que implique contacto directo con niños en “un programa del Ejército de Salvación” será aprobado por escrito con el registro territorial.
- (b) Basándose en la declaración por el aspirante de cualquier empleo anterior o trabajo como voluntario con niños, se conducirá personal o telefónicamente una investigación de los individuos que estarán a cargo de dichos programas referentes a cualquier sugerencia de abuso sexual infantil.
- (c) Hasta donde sea posible, se harán investigaciones por abuso sexual o historial criminal en los registros de los servicios sociales del estado o departamento de bienestar público, no tan solo en el estado donde el candidato, empleado, oficial local o voluntario sea asignado sino en los otros estados donde se haya residenciado en los años anteriores.
- (d) Cada aspirante a empleo o voluntario para cualquier posición que implique supervisión o custodia de menores de 18 años o para cualquier posición en la cual el aspirante trabaje con menores, tendrá que llenar la declaración del aspirante a trabajar con menores aprobada por la Conferencia de Comisionados (ver formulario adjunto). Cualquier candidato o aspirante que se rehúse a llenar tal declaración o se niegue a hacer las representaciones contenidas en el mismo será rechazado.
- (e) Cuando exista una demanda por abuso sexual de niños en contra de un oficial, empleado, oficial local o voluntario, el individuo será inmediatamente suspendido, la acusación será cuidadosamente investigada por el Secretario de Personal —la que incluirá entrevistas con el menor o menores afectados, los padres, el doctor del menor, al igual que el acusado—, y si en la investigación se determina una sospecha razonable de tal abuso, habiendo o no una investigación policial o una condena criminal, el individuo será destituido. Hasta donde se permita, la investigación y disposición de la acusación se mantendrán confidenciales.
- (f) Todos los cuerpos tienen una variedad de programas para niños, también como el Ejército de Salvación opera muchos otros para ellos, estos incluyen a los centros de cuidado diurno, centros comunales y campamentos de verano. Ningún candidato será aceptado, ni se le permitirá a ningún oficial, empleado, oficial local o voluntario continuar colaborando con el Ejército de Salvación al existir alguna sospecha razonable de abuso sexual infantil.

Reporte del abuso sexual infantil. Donde sea, después de investigar una acusación de abuso sexual de niños, y dicho abuso haya sido admitido por el acusado o confirmado por un testigo creíble; de cualquier modo que sea requerido por la ley del estado o municipio particular, o bajo la ley de la agencia reglamentaria de la jurisdicción; con la aprobación del Cuartel Divisional, la acusación será reportada a la agencia de ley en vigor y, de ser necesario, a la respectiva agencia de servicios sociales.

Educación preventiva. Cada uno de los territorios reforzará los programas educativos relacionados con el abuso sexual infantil, con seminarios a los que asistirán todos los oficiales y empleados responsables de supervisar los programas para menores. El programa educativo deberá incluir explicaciones detalladas de las políticas señaladas en esta declaración nacional.

Tratamiento de las víctimas de abuso sexual. A pesar de que los niños que son víctimas del abuso infantil y están bajo el cuidado del Ejército de Salvación requieren consejo profesional con frecuencia, este servicio no está disponible en el Ejército. El Ejército de Salvación hará todo lo posible para dar a las víctimas y a sus familiares su compasión y compromiso con el bienestar espiritual y emocional. Sin embargo, se han dado casos en los cuales después de una investigación a fondo existen serias dudas de que hubiese ocurrido abuso sexual. En tales casos, aunque no exista un proceso criminal, podría haber acciones civiles en contra del Ejército de Salvación, por lo cual, este estará preparado para defenderse.

El Ejército de Salvación está decidido a proteger a los niños bajo su cuidado, en todos los diferentes programas. Se les requiere a nuestros oficiales que den todos los pasos razonables para prevenir el abuso sexual infantil, y que establezcan medidas preventivas —aparte de los procedimientos señalados en esta declaración— para proteger a los niños que están bajo su cuidado. Seguir esos pasos ayudará a los oficiales a aliviar estos males de la humanidad y a extender el Reino de Dios.

Emitido con autorización del
Comandante Territorial
Coronel William W. Francis
Secretario en Jefe

Página en blanco

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE A TRABAJAR CON MENORES

Esta declaración será completada por todos los aspirantes a cualquier posición que implique la supervisión o custodia de menores de 18 años, o para cualquier posición en la cual el aspirante estará de alguna manera trabajando con menores. Completar esta declaración ayudará al Ejército de Salvación a asegurarse de que proveerá un ambiente sano y seguro para todos los niños y jóvenes que participen en sus programas y utilicen sus instalaciones.

Información personal

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Número de Seguro Social:

Iglesia a la que asiste:

Nombre del pastor:

Otras iglesias a las que ha asistido los últimos diez años:

Educación o entrenamiento obtenido para trabajar con menores. (Enumerar cursos de educación convencional y entrenamientos a los que ha asistido, identificar la institución.)

Referencias personales (no familiares)

Enumerar cada empleo en que haya trabajado con menores. (Nombre de la iglesia u organización que dirigió el programa, nombre del supervisor inmediato; y si conoce el nombre, dirección y teléfono de cualquier individuo que esté involucrado actualmente en el programa.)

Página en blanco

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE A TRABAJAR CON MENORES
(continuación)

DECLARACIÓN

Yo, siendo el aspirante descrito anteriormente, manifiesto por la presente al Ejército de Salvación, con el entendimiento de que este dependerá de la información provista a la consideración de mi solicitud para trabajar con menores, y que la información anterior y las siguientes declaraciones son verdaderas:

1. En mis trabajos anteriores nunca he utilizado otro nombre aparte del que ya está indicado.
2. Entiendo que las labores esenciales de mi posición se relacionan con el trabajo con menores en los programas del Ejército de Salvación. Estoy capacitado para llevar a cabo tales labores sin ningún problema excepto lo siguiente:
3. Nunca he sido acusado de abuso infantil o por acto o intento de abuso sexual infantil, ni durante un programa para niños ni en cualquier otro.

Si la declaración anterior no es verdadera, favor describir las circunstancias por las acusaciones y el resultado.

4. Nunca he sido acusado por acusaciones de abuso infantil ni por acto o intento de abuso sexual infantil.
5. Nunca he sido arrestado como resultado de acusaciones de abuso infantil ni por acto o intento de abuso sexual infantil.
6. Autorizo a cualquiera de las iglesias u organizaciones y a sus representantes, al igual que a mis referencias personales enumeradas anteriormente para que provean al Ejército de Salvación cualquier información que puedan tener acerca de mi carácter y aptitud para trabajar con menores. Libero a todas esas organizaciones e individuos de cualquier responsabilidad que pueda resultar por haber provisto tal información al Ejército de Salvación. Desisto de todo derecho que pueda tener para inspeccionar cualquier registro que contenga tal información.
7. Estoy consciente de que el Ejército de Salvación es una rama de la Iglesia cristiana y, en el caso de que mi solicitud sea aceptada, afirmo que en mi trabajo con menores me comportaré en una manera que será congruente con las políticas religiosas y caritativas al igual que con los principios del Ejército de Salvación.
8. Habiendo provisto la información anterior y afirmado las declaraciones anteriores como ciertas, reconozco que cualquier información o declaración falsa será penada bajo la ley.

Firma del aspirante

Firma del testigo

Página en blanco

Esta hoja debe ser añadida a toda

DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE A TRABAJAR CON MENORES

Debe ser firmada por el aspirante al empleo o a voluntario.

(Esta sección deber ser completada por el personal del Ejército de Salvación.)

CONFIDENCIAL

1. Todas las referencias mencionadas, anteriormente, han sido contactadas y

- o No existen reportes de mala conducta.
- o Se reporto mala conducta. El aspirante no ha sido aceptado para trabajar con menores, y su nombre ha sido registrado en el cuartel para que esté incluido en el Registro Territorial.

Firma del Oficial supervisor

Fecha

2. El nombre del aspirante ha sido verificado en el Registro Territorial y

- o El nombre no apareció en el registro
- o El nombre apareció en el Registro Territorial. El aspirante no ha sido aceptado para trabajar con menores.

Firma del Oficial encargado

Fecha

3. El nombre del individuo ha sido verificado en los datos disponibles del estado y

- o No existen reportes de mala conducta con los niños
- o Existe reporte de mala conducta. El aspirante no ha sido aceptado para trabajar con menores y su nombre ha sido reportado al Secretario de Personal para que se incluya en el Registro Territorial.

Firma del Oficial responsable de THQ/DHQ/SFOT/ROR/ARC

Fecha

CONFIDENCIAL

Página en blanco

ADJUNTO B

EL EJÉRCITO DE SALVACIÓN

CERTIFICA QUE

HA APROBADO
EL CURSO PREPARATORIO PARA JÓVENES SOLDADOS
“TOTALMENTE SUYO”

Fecha

Instructor del curso “Totalmente suyo”

Oficial directivo

ADJUNTO D

Ejemplo del servicio de enrolamiento para el Joven Soldado

Luego de que el piano ofrezca una introducción, la congregación cantará un verso de la canción 96 mientras llaman por su nombre a cada joven a la plataforma.

*Jesús, yo he
prometido servirte
con amor.
Concédeme tu
gracia, mi amigo y
Salvador;
No temeré la lucha
Si tú a mi lado estás
Ni perderé el camino
Si tú guiando vas.*

Los Sargentos con las banderas deben estar en sus posiciones. El Sargento Primero de la Juventud también debe estar entre el grupo.

EL OFICIAL DIRÁ:

"Dios, en su inmensa misericordia se ha comprometido con el hombre y ha incluido a los niños como participantes de sus piadosos beneficios. Nuestro Señor Jesús dijo: 'Dejen que los niños vengan a mí, y no se lo impidan, porque el reino de los cielos es de quienes son como ellos'. Es la voluntad de Jesús que ustedes vengan a Él y lo sigan. Usted ha escuchado el llamado y respondió, ahora en la presencia de los soldados de este Cuerpo le pedimos que declare su fe y propósito. ¿Recibe al Señor Jesucristo como Salvador y confiesa que es Señor y Maestro?"

LOS NIÑOS: "S?"

EL OFICIAL:

¿Será un fiel Joven Soldado, leal a Dios y al Ejército de Salvación?"

LOS NIÑOS: "S!"

EL OFICIAL:

"En nombre del General del Ejército de Salvación yo lo acepto como Joven Soldado del Cuerpo _____ y le doy la bienvenida a la confraternidad del Ejército de Salvación. Le presento esta declaración de fe firmada. Que el Señor lo bendiga y lo ayude a ser bueno, honesto y fiel.

Oremos:

Nuestro Padre celestial, te damos gracias porque los niños tienen un lugar en tu Reino. Te pedimos que bendigas a estos Jóvenes Soldados que han entrado a la hermandad cristiana. Ayúdalos a crecer en gracia y conocimiento del Señor Jesucristo. Dales la dirección de tu Espíritu y la gracia para vivir como cristianos, por medio de Jesucristo nuestro Señor. Amén.

*Guíanos, bendito
Padre,
En la senda del deber;
No permitas alejarnos
Ni en la tentación
caer.
Que tu gracia nos
rodee nuestro Padre,
nuestro Dios.*

ADJUNTO M

CURSO DE JÓVENES SOLDADOS DE HONOR

Habiendo pedido a Dios perdón por mis pecados confiare en Él para conservarme puro. Puesto que Jesús es mi Salvador, seré Su amoroso y obediente hijo(a) y trataré de ayudar a otros para que lo sigan. Prometo no usar bebidas alcohólicas, drogas dañinas ni tabaco. Prometo orar, leer la Biblia y, con Su ayuda, llevar una vida limpia en pensamiento, palabra y hechos.

CERTIFICAMOS QUE EL JOVEN SOLDADO

Del CUERPO_____

**HA CURSADO CON ÉXITO EL
CURSO DE JÓVENES SOLDADOS DE HONOR**

Dado en fecha de_____ **de 20**__

Oficial directivo del Cuerpo

Instructor de los Jóvenes Soldados

ADJUNTO N

Instrucciones: Envíe este formulario debidamente lleno al Departamento Divisional de la Juventud con un cheque o giro postal para cubrir los gastos de la medalla. Este formulario será reenviado al Departamento Territorial de la Juventud.

Se necesita de 4 a 6 semanas para el trámite.

Nombre: _____ Fecha de nacimiento: _____

Grado escolar: _____ Nombre del padre o tutor: _____

Dirección: _____

Ciudad/Estado/Código postal: _____

Cuerpo: _____ División: _____

Marque con una cruz el programa de Dios y la Patria al que opta:

- | | |
|---|--------|
| • Dios y yo (1 a 3 grado) | \$8.00 |
| • Dios y la familia (4 al 5 grado) | \$6.00 |
| • Dios y la iglesia: El Ejército de Salvación (6 al 8 grados) | \$6.00 |
| • Dios y la vida (9 a 12 grado) | \$6.00 |

Marque el programa en el que obtuvo esta medalla

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| • Cuerpo de Aventureros-Exploradores | • Cuerpo de Avent.-Llaneros |
| • Boy Scouts | • Cub Scouts |
| • Rayitos de Sol | • Niñas Guardias |
| • Jóvenes Soldados | • Otro: _____ |

AUTORIZACIONES

Líder de grupo: _____

Fecha: _____

Oficial de Comando/Directivo: _____

Fecha: _____

Departamento Divisional de la Juventud: _____

Fecha: _____

Departamento Territorial de la Juventud: _____

Fecha: _____

ADJUNTO O

Artículos para los Jóvenes Soldados que los Cuerpos pueden obtener a través del Departamento de Suministros

# ARTICULO	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	PRECIO
95-5010-0001	Prendedor azul para corbata	Grande 14"	3.50
95-5010-0002	Prendedor azul para corbata	Pequeño 11"	3.50
98-8010-0403	Blusa azul para niñas jóvenes	Niñas 4R	8.75
98-8010-0603	Blusa azul para niñas jóvenes	Niñas 6R	8.75
98-8010-1203	Blusa azul para niñas jóvenes	Niñas 12R	8.75
98-8011-2801	Blusa azul para niñas jóvenes	Damas 28/30 XS pequeño	8.75
98-8011-3202	Blusa azul para niñas jóvenes	Damas 32/34 pequeño	8.75
98-8011-3603	Blusa azul para niñas jóvenes	Damas 36/38 Medio	8.75
98-8011-4005	Blusa azul para niñas jóvenes	Damas 40/42 Grande	8.75
99-1010-1901	"S" prendedor plástico (2)		5.00
99-1010-1903	Prendedor para los niños miembros		3.00
99-1010-1904	Prendedor/ broche para niñas miembros		4.75
22 1301	Promesa Joven Soldado en español- paquete de 25	8 x 10	10.95
46 050	Materiales de clase para Jóvenes Soldados de honor (véase abajo para versión en español)		27.50
46 101	Promesa Joven Soldado en inglés- paquete de 25	8 x 10	10.95
46 700	Totalmente Suyo – curso preparatorio para Jóvenes Soldados (véase abajo para versión en español)		8.50

Artículos para los Jóvenes Soldados que los Cuerpos pueden obtener en el Cuartel Divisional

# ARTICULO	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	PRECIO
	Programa de Entrenamiento para Jóvenes Soldados en español e inglés	Pedidos Del C. Div. Al C. Territ.	13.99 Gratis la versión en español
	Tarjetas del Día de Renovación para los Jóvenes Soldados en español e inglés	Del C. Div. Al C. Territ.	gratis
	Totalmente Suyo, curso preparatorio para Jóvenes Soldados en español	Del C. Div. Al C. Territ.	gratis
	Materiales de clase para Jóvenes Soldados de honor en español	Del C. Div. Al C. Territ.	gratis

Revisado el 7 de mayo 2008